

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****1788** *JOSÉ ANTONIO ROMERO OVIAÑO*

Doña María José Cordero Escalonilla, Secretaria del Juzgado de lo Social número 4 de los de Oviedo,

Hago saber: Que en este Juzgado se sigue ejecución nº 142/08 a instancia de doña Silvia Taborda de Cerdeño sobre reclamación de cantidad, se ha dictado auto de fecha 07-1-10 por el que se declara a la ejecutada José Antonio Romero Oviaño con NIF 9367878 R, en situación de insolvencia provisional por importe de 14.595,25 euros.

De conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Borme.

Oviedo, 13 de enero de 2010.- Secretaria Judicial.

ID: A100001659-1